

CATEGORÍA DE CENTRO		DEPARTAMENTO	
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Régimen Jurídico y Sede de los Departamentos, y su desarrollo en los artículos 23 y 25 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DEL DEPARTAMENTO	101	ÁMBITO CIENTÍFICO	Ciencias de la Salud
CREACIÓN	De creación anterior a los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UCM de 2017, por los que se reconfiguró el mapa de Departamentos de esta, su actual denominación fue ratificada según la resolución de 21 de marzo de 2018 por la que se publica la denominación de los Departamentos de la UCM (BOUC de 06/04/2018)		
FACULTAD SEDE	Facultad de Veterinaria	DIRECCIÓN	Departamento de Producción Animal Facultad de Veterinaria Universidad Complutense de Madrid Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
OTRAS FACULTADES CON PROFESORES ADSCRITOS	Ninguna		
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Producción Animal		
CORREO @	dp101@ucm.es	TELÉFONO	91 394 3778
WEB	https://www.ucm.es/produccion_animal		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	El Departamento actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: el Consejo de Departamento. b) Órganos Unipersonales: El Director/a, el/la Secretario/a del Departamento y en su caso el/la Subdirector/a o Subdirectores del Departamento.	SUBDIRECTOR/A	Sí
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	El Consejo de Departamento actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en los artículos 57 y 58 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 39 a 41 del Reglamento de Centros y Estructuras.	COMISIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO	Comisión Permanente Comisión de calidad y coordinación de la docencia
SECCIONES DEPARTAMENTALES	El Consejo de Departamento actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en los artículos 57 y 58 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 39 a 41 del Reglamento de Centro y Estructuras.		
UNIDADES DOCENTES	Ninguna		
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	https://bouc.ucm.es/pdf/3322.pdf		